

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33920** *CONSTRUCCIONES MEROLI, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 227/2009, dimanante de los autos número 1179/08, a instancia de Ramón Gines Herrera Carrera y Juan Luís Herrera Tobarías contra Construcciones Meroli, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de septiembre de 2010 se ha declarado a Construcciones Meroli, Sociedad Limitada, con CIF B91180463 en situación de insolvencia por importe de 26.255,39 euros de principal, más la cantidad de 5.255 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073377-1